

Identidad y género

Temas del capítulo

- Formación de la identidad personal y social
 - Cómo influye la autoestima en los pensamientos, sentimientos y comportamientos
 - Construcción de la identidad de género. Transexualidad y respuesta legal
-

Desarrollo de la identidad

Durante los primeros tiempos de vida un recién nacido no tiene consciencia de que es un *individuo* y, es comprensible, ya que durante la mayor parte de su existencia fue una parte de otro ser en el que habitó nueve meses. El sólo hecho de nacer no hace que automáticamente los niños cobren consciencia de su individualidad, sino que eso es un largo proceso de socialización. Al nacer, un bebé ni siquiera se da cuenta de dónde comienza y acaba su cuerpo. No en vano suelen meterse las manos o los pies en la boca, pues aún no han aprendido que esas partes del cuerpo les pertenecen. Para demostrar este punto, el psicólogo infantil William Preyer ideó un interesante experimento en el cual le solicitaba a un niño que se quitara su zapato y se lo entregara. El niño obedeció y se lo entregó. Luego, el psicólogo le requirió que ahora le diera el pie y el niño hizo varios esfuerzos por intentar entregárselo (Newcomb, 1981:370). El experimento funciona bien hasta aproximadamente los tres años, época en que el niño ya ha adquirido autoconsciencia de su integridad física y, como veremos, psíquica también. Pero la toma de consciencia no es un he-

cho instantáneo, sino que sigue las leyes del crecimiento, es decir, opera por etapas. Durante cada etapa los seres humanos vamos aprendiendo a darnos cuenta y saber “quién somos”. Cuando los niños empiezan a hablar, puede advertirse fácilmente algunos indicadores de que la individuación se está produciendo. Por ejemplo, cuando los niños dejan de referirse a sí mismos en tercera persona y adoptan el posesivo de la primera persona (es decir, cuando dejan de decir “el nene tiene hambre” o “el juguete es de Juancito”, y en cambio dicen “quiero comer” o “¡el juguete es mío!”) estamos ante una clara señal de que el niño comprendió que él no es un espectador del mundo, sino que cuando las cosas le atañen, no es “al nene” o “Juancito” sino que las cosas le suceden a él, y así va constituyendo su identidad (*yo soy Juancito, yo quiero tal cosa, no me importa tal otra, esto es mío, etc.*). No es que el niño se convierta en un egocéntrico, pues de hecho desde el nacimiento lo es: todo su interés está en satisfacer sus deseos, y así actuará hasta que comprenda que, a veces, para satisfacerlos deberá compatibilizarlos con los demás. Así como la necesidad es la motivación más importante para el desarrollo humano, el niño aprende a hablar fundamentalmente para expresar sus deseos. Es decir, no aprende a hablar para decir “gracias, por favor u hola” sino para expresar lo que desea (juguetes, comidas, enojos, etc). Con el habla, lo que aprende es a convertir en palabra sus deseos. Pero, además, poco a poco irá aprendiendo que no todos sus deseos pueden ser satisfechos en el momento, sino que debe aprender a postergarlos (querer que los Reyes Magos vengan antes de tiempo, por ejemplo), y que muchas veces habrá que compatibilizarlos con los de los demás (hermanos, compañeritos, padres, etc.).

Una de las figuras más destacadas en el estudio de la psicología infantil fue el psicólogo suizo Jean Piaget (1896-1980), quien además de ser uno de los primeros en estudiar el desarrollo de la inteligencia en los niños, también investigó sobre la construcción de la identidad. Piaget señaló que la identidad atraviesa tres grandes etapas que van desde el egocentrismo absoluto hasta la comprensión del mundo social como un lugar donde hay reglas a respetar (Piaget, 1934).

La primera es la de *anomia* (del *lat.* sin normas), y transcurre desde el nacimiento hasta que empieza a balbucear sus primeras palabras (entre los 16 y los 18 meses). En esta etapa los deseos del bebé se vinculan exclusivamente con la satisfacción inmediata de sus necesidades, sin tener en cuenta ninguna norma social, ni la posibilidad de lograr una satisfacción mayor a través de la postergación del deseo o el empleo de medios indirectos para hacerlo. El niño se vinculará con los prójimos, pero su relación es semejante a la que entabla con los objetos, es decir, que las personas serán percibidas como oportunidades u obstáculos para sus intereses. Durante

esta etapa, el egocentrismo es extremo pues el niño no ha adquirido ningún tipo de rol social que le imponga a él cumplir algún deber —pedir “por favor”, decir “gracias”, etc.—, y su vida sólo es exigir mediante llantos que se satisfagan sus necesidades a cualquier hora y en cualquier lugar.

Pero este período no dura toda la vida. Pronto aprenderá que vive en un mundo donde las otras personas, a veces, contrariarán sus deseos y en consecuencia se da cuenta de que hay que hacer algo: salir de su egocentrismo para satisfacerlos. Aquí comienza la segunda etapa, denominada de *heteronomía* (del lat. que depende de normas de otros). El niño sigue siendo el rey o la reina de la casa, pero comienza a aprender que para obtener lo que desea debe comenzar a realizar ciertas acciones, por ejemplo, decir “*por favor*, me das una galletita”, en lugar de estirar la mano hacia el paquete y hacer ruidos o llorar; agradecer cuando se la dan; etc. Estas reglas de urbanidad que se le imponen no le proporcionan ninguna satisfacción, pero pronto aprende que es necesario emplearlas para conseguir lo que desea. Hasta ahora, el niño había ignorado la dependencia de condiciones ambientales para la satisfacción de sus deseos. Ahora irá incorporando el conocimiento de que debe llevar a cabo una participación activa en el mundo para obtener lo que quiere, tanto sea para alimentarse, como así también para jugar o que su madre se quede más tiempo con él. De este modo irá comprendiendo que cada actividad que realice conllevará hacer algo más que llorar, gritar o reírse: deberá respetar las normas sociales.

Es por ese camino que comienza a interiorizar el sentido de las reglas instrumentales, es decir, que a veces hay que hacer ciertas “cosas” para conseguir los fines. Entiende que existen normas, aunque tiene muy poco sentido de reciprocidad entre él y los demás. Considera que las otras personas son como son y hacen lo que hacen, pero no tiene consciencia de que los otros también cumplen reglas. Este descubrimiento surge cuando el niño comienza a jugar y a asumir roles. Por ejemplo, cuando juega a ser otro (jugar a ser cajero de supermercado, almacenero, a la mamá y el papá, etc.). De allí la importancia del juego en el niño, no solo para que se divierta, sino para el desarrollo de su identidad social. Lúdicamente aprende que todas las personas actúan de acuerdo con ciertos roles y que también él tiene un rol que cumplir. Cuando juega a policías y ladrones, según el papel, deberá huir o perseguir, y los demás actuarán en consecuencia; cuando juega al fútbol, si es arquero deberá atajar y eso será lo que los demás esperen de él; y así con cada juego en el que participen. Es a partir de aquí que ya está en condiciones de ingresar a la próxima etapa.

Cuando el niño comprende que existen diferentes perspectivas del mundo más allá de la propia se inicia la etapa de la *autonomía*, en la cual, al tener ya afirmada su

identidad, está en condiciones de asumir que los demás tendrán la suya y aprenderá a respetarla, comprenderla y predecirla. Por ejemplo, si sabe que *mamá no quiere ver la casa sucia cuando llegue del trabajo*, tratará de no hacer enchastres, de manera que la motivación de su comportamiento no estará solamente impulsada por sus deseos, sino que estos estarán acotados por la existencia de otros sujetos externos. Es más, puede que sus deseos sean hacer feliz al otro. De este modo, el individuo ha creado las bases de su *identidad personal*, que le hará saber quién es, como así también, su *identidad social*, que le hace saber quién es para los demás y que son los demás para él. Estos dos conceptos componen la su identidad.

La identidad

Diariamente las personas suelen emplear mucho tiempo y esfuerzo pensando en sí mismas, en cómo se comportan con el resto, y en cómo han actuado en relación a sus creencias. A este “sí mismo” lo denominaremos *identidad* y lo consideraremos el centro de nuestro universo social, pues desde allí evaluaremos todo nuestro entorno y a nosotros mismos. Nuestra identidad (o *self*) se trata de la colección organizada de sentimientos y creencias sobre uno mismo y mediante la cual hacemos nuestras evaluaciones. Mediante esta característica funciona un esquema mental que influirá en cómo procesaremos la información proveniente del mundo que nos rodea acerca de las personas, situaciones o cosas que nos rodean y, también, será la encargada de llevar a cabo las autoevaluaciones que hacemos sobre nuestras conductas, pensamientos o sentimientos.

Como vimos, la identidad no viene en los genes, sino que se va construyendo luego de que el niño comienza a reconocerse como un individuo, es decir, luego de atravesar las tres etapas de Piaget y se va consolidando a través de interacciones sociales con los demás. Comienza con los miembros de la familia y continúa desarrollándose con toda la gente que irá conociendo a la largo de su vida. Una forma de conocer nuestra identidad actual es por medio de un sencillo test que implica preguntarnos *¿quién soy?* y en base a las respuestas se puede conocer cómo nos autopercebimos. En una investigación se les requirió a más de doscientos estudiantes universitarios que dieran veinte respuestas diferentes a dicha pregunta, los resultados arrojaron muchas respuestas, pero que podrían categorizarse en dos grandes dimensiones de la identidad: la de los *atributos sociales* (soy estudiante, católico, hombre, etc.); y, la de los *atributos personales* (soy buena persona, soy haragán, soy medio conservador, soy una persona triste, etc.) (Investigación de Rentsch y Heffner, en Baron y Byrne, 2005). Es decir que las personas nos juzgamos a partir de dos campos: uno que se

vincula con nuestro lugar social en el mundo y otro con relación a nuestros valores. La importancia de estas evaluaciones de autoreconocimiento es que las personas actuarán, pensarán o sentirán de maneras consistentes a su forma de ser, es decir, a su identidad, pues de no hacerlo una sensación de incomodidad los invadiría por actuar en disonancia con su identidad.

Pero por mucha confianza que se tenga, no siempre todo sale como lo planeado, y aquí es donde las personas también se diferencian por cómo interpretan el fracaso. Los individuos de elevada autoeficacia lo percibirán como provocado por causas externas y ajenas a ellos, mientras que los individuos con una baja autoeficacia harán atribuciones internas, acusándose a ellos mismos.

Además de contribuir al rendimiento físico e intelectual, la autoeficacia también puede estar vinculada a ayudarnos a mejorar situaciones sociales. En efecto, una de las razones por las cuales las personas pueden tener una baja autoestima social es porque sienten que carecen de una debida competencia para manejarse en público, charlar en reuniones con desconocidos, estar cara a cara con alguien en una mesa de café, etc. Por lo tanto, la ansiedad que les provocan estas situaciones hace que las eviten y, en consecuencia, de ese modo se retroalimenta el complejo y la fobia, ya que nunca se animan a equivocarse y aprender a manejarse con el otro. Se trata de una suerte de falta de gimnasia social. En una investigación llevada a cabo por Bandura, éste postuló que una fobia como el miedo a las serpientes (que puede compararse con el miedo a hablar en público y demás fobias sociales) puede interpretarse como una reacción que tiene su base en una baja autoeficacia respecto la capacidad de uno mismo para enfrentarse con una serpiente. Fue así como ideó un programa de terapia para estas personas a fin de que aprendieran a relajarse ante los reptiles. La metodología empleada fue mostrarles fotografías, jugar con serpientes de juguete, y hasta con una culebra metida en un frasco de vidrio. Algunos participantes pudieron estar con una serpiente grande en un espacio abierto. Luego de esta terapia se comprobó que a medida que disminuía el miedo fóbico hacia los reptiles, disminuía también el estímulo fisiológico (transpiración, temblequeo, etc.) y aumentaba la sensación de autoeficacia de las personas. En definitiva, lo que se demostró es que este tipo de terapias de acercamiento al objeto fóbico, aumentan el sentimiento de autoeficacia de las personas sobre su capacidad para enfrentarse con esos miedos, y así logran controlarse.

Otra conclusión es que el sentimiento de autoeficacia de las personas sobre su capacidad no es inmutable, sino que varía a lo largo del tiempo y también depende de las circunstancias que nos rodean. Por tanto, cuando una persona recibe un *feedback* positivo sobre sus habilidades —aunque sea falso— es probable que aumente

su sentimiento de seguridad sobre sus capacidades y mejore sus rendimientos en el campo en el que se desarrolla. No en vano cuando a los niños se les estimula en algo que hacen comienzan a hacerlo cada vez mejor (cantar, pintar, bailar, etc.).

El género como aspecto crucial de la identidad

Quizás el elemento más importante de la identidad personal sea aquella porción de la identidad social en la que se nos encasilla en una de las dos categorías genéricas: *hombre o mujer*. Habitualmente sexo y género se emplean para decir lo mismo, sin embargo debe tenerse presente que el *sexo* se refiere a los *aspectos biológicos*, tales como los cromosomas, los genitales, el componente hormonal, tamaño de caderas, pechos, barba, etc.; mientras que el *género* hace referencia a todos los *aspectos sociales* que se vinculan a cada uno de los sexos, y esto incluye roles, comportamientos, preferencias y otros atributos que definen lo que significa ser hombre o mujer en un entorno cultural determinado. Por ejemplo, en Occidente se ha establecido como pauta cultural que “los hombres no lloran”, “las mujeres no dicen malas palabras”, o bien que los hombres usan corbatas y las mujeres polleras. Pero nada de esto viene en los genes. Es decir, los hombres no usan traje porque está en su naturaleza hacerlo, ni las mujeres escogen faldas por una inclinación natural hacia ello, sino que se eligen esas prendas porque se les ha enseñado que son las cosas que tienen que elegir de acuerdo con su sexo, y a casi nadie se le ocurre cuestionarlo.

Es decir, obedecemos —casi sin darnos cuenta— a determinados condicionantes socioculturales que establecen cómo debemos vestirnos según nuestro sexo, pero mucho más importante es que estos condicionantes que incorporamos por socialización también nos inculcan cómo debemos pensar, sentir y actuar de acuerdo con nuestra condición de hombre o de mujer. Es decir, se considera que existen formas naturales de ser que deben ser respetadas. Así, por ejemplo, durante mucho tiempo fue *natural* que el hombre trabajara y que la mujer atendiera los quehaceres de la casa.

Quienes advirtieron que no había nada de natural en ello, sino mucho de construcción social, elaboraron la *Teoría del esquema del género* para señalar que, aunque todas las diferencias observadas entre hombres y mujeres siempre se han asumido como hechos biológicos indiscutibles (los hombres trabajan porque son más fuertes y las mujeres cuidan la casa y los niños porque está en su naturaleza maternal hacerlo, por ejemplo), lo cierto es que muchas de las “típicas” características masculinas o femeninas son adquiridas por aprendizaje social.

La Teoría del esquema del género elaborada por Sandra Bem (Jayme y Sau, 2004) afirma que la identidad se organiza sobre definiciones culturales del comportamiento apropiado para cada sexo, por lo que una vez que el individuo aprende a etiquetarse como “niño” o “niña” el escenario está preparado para que aprenda los roles que impone la cultura para cada etiqueta y actúe en consecuencia. Es decir, incorpora el esquema mental de rol asociado al género. Recordemos que un esquema mental es una estructura cognitiva, una red de asociaciones que organiza y guía la percepción del individuo. Un esquema funciona como una estructura anticipatoria para comprender el mundo circundante y los sujetos. En este sentido, una Teoría del esquema de género como la de Sandra Bem nos está dando cuenta de que los esquemas mentales sobre los géneros son los que nos hacen ver como normal y natural comportamientos asociados a cada uno de los sexos (rosa para las mujeres, celeste para los varones, por ejemplo).

Pero la identificación con el género no es un proceso inmediato, sino que se produce como un desarrollo y aprendizaje paulatino. Comienza en la infancia, y aun antes del nacimiento, con el *etiquetamiento*, pues una de las preguntas más recurrentes que se le suele hacer a toda futura mamá es “¿qué va a ser... nena o nene?”, y luego vendrá la pregunta sobre el nombre. Tras el nacimiento, serán los padres quienes asignarán rápidamente un nombre de niño o niña al recién nacido —para aportar señales del género—, como así también lo vestirán de rosa o celeste, le pondrán aritos, etc. Además, decorarán su habitación según su género y le comprarán los juguetes “apropiados” para su género (pelotas o muñecas, por caer en un ejemplo clásico, aunque pasado de moda).

Baron y Byrne (2005), repasan la constitución de la identidad de género señalando que durante los primeros años de vida el recién nacido no toma ninguna consciencia de todas estas cosas ni siquiera de su sexo. Será recién luego de los 2 años cuando comenzará a identificarse a sí mismo como niño o niña, aunque sin una idea muy precisa de lo que ello significa. Saberse y sentirse hombre o mujer, es haber adquirido una *identidad del género*, lo que ocurre cuando el género se convierte en parte integrante de la identidad permitiendo que el individuo se autoevalúe como hombre o mujer.

Entre los 4 y 7 años, los niños van incorporando el concepto de *consistencia de género*, y comienzan a aceptar el principio de que el género es un atributo básico para cada persona, con lo cual, al irse afirmando estos conocimientos en la personalidad, las percepciones del mundo social comenzarán a verse influenciadas por las cuestiones de género. Si la cultura establece que las mujeres son sensibles, tiernas y delicadas, los niños comenzarán a verlas en estos términos y a tratarlas

en consecuencia, con lo cual, como en una *profecía de autocumplimiento* hará que las niñas se adapten al modo en que las tratan y se comporten sensiblemente.

Un estudio demostró que cuando a unos niños y adolescentes se les mostraron películas de bebés, ambos coincidieron en que los bebés que se identificaban como niñas, parecían más pequeños, bonitos, encantadores y dulces que los que se identifican como niños. Es decir, los estereotipos de género determinaron como *percibieron* a los bebés. De allí se puede afirmar que muchas otras cosas de la vida social se interpretan desde la óptica del género.

Otro experimento que da cuenta cómo condiciona la percepción del mundo el género, consistía en mostrarle a un grupo de mujeres un bebé vestido como un niño o una niña, y observar que la señoras trataban a la supuesta niña con ternura, abrazándola y acariciándola con frecuencia, mientras que cuando estaba vestido de niño lo trataban de forma más agresiva, haciéndolo volar y andar a caballito. La conclusión es clara: el mundo femenino gira en torno a la pasividad (recibir caricias) y la emoción, mientras que el masculino da mayor valor a la independencia y la acción. Pero insistamos, no quiere decir que esto obedezca a razones biológicas, sino sociales, por lo que podría ser de otro modo si la sociedad cambiase los estereotipos que se asocian a cada sexo.

El rol de género

Una vez que las personas adquieren su identidad de género tienden a comportarse de forma *consistente* con lo que es apropiado para lo que se espera de ellos; es decir, se comportan del modo en que han aprendido a asociar a lo masculino o a lo femenino. Los modelos de cómo hacerlo los tomarán de la cultura a la que pertenecen. Por ejemplo, un varón en Arabia Saudita tendrá tendencia a ejercer un rol dominante sobre las mujeres, mientras que una mujer en Noruega se comportará con mayor independencia ante los hombres. En este sentido, cada cultura tendrá diversos contenidos para *el rol del género*, el cual establecerá qué conductas, sentimientos y pensamientos son femeninos y, por ende, propio de mujeres y cuáles son masculinos y acordes para los hombres. El rol de género es el ejercicio concreto del estereotipo asociado al sexo.

El contenido concreto de cada comportamiento puede variar enormemente en las distintas culturas, o incluso dentro de la misma cultura, por eso puede ocurrir que un individuo tenga una *identidad de género* que lo haga sentirse hombre, pero desempeñe un *rol de género* que lo contradiga, tal como sería si usase tacos y pollera (*travestismo*).

Hasta aquí podríamos pensar que los géneros son solo dos, el masculino y el femenino, y que las personas han de decidirse por alguno de ellos dos, pero lo cierto

es que también existe un estereotipo intermedio denominado *andrógino*. Es aquel que se asocia con individuos que, manteniendo una clara identidad de género (se saben hombre o mujer), extienden los alcances del rol de género hacia cuestiones que históricamente se asociaron con su contrario. El ejemplo más claro, sería el hombre que lava los platos y la mujer que maneja el auto.

Algunas investigaciones citadas por Baron y Byrne (2005) han llevado a cabo una comparación entre el comportamiento andrógino y el comportamiento tipificado por el género, concluyendo que probablemente sea mejor un rol andrógino que uno tipificado del género masculino o femenino. Los resultados arrojaron que las personas andróginas (hombres y mujeres) *gustaban más*, eran más *adaptables* a las circunstancias, estaban más cómodos con su *sexualidad*, más satisfechos *interpersonalmente* y más *satisfechos* con sus vidas en general. Asimismo, también dieron cuenta de que *el matrimonio es mucho más feliz* cuando ambos componentes son andróginos, y obtienen *mayor placer sexual* las parejas con uno o ambos componentes andróginos que las parejas con ambos componentes de sexo tipificado.

Pareciera que, como en todo, el secreto no está en los extremos, pues una adhesión muy fuerte a los roles de género tradicionales (por ejemplo, el hombre maneja y la mujer cocina), normalmente va asociada a muchos problemas. Por ejemplo, los hombres que se identifican con el rol masculino extremo se comportan con mayor violencia y agresividad que los que se perciben a sí mismos con alguna característica femenina (Finn, 1986, en Baron y Byrne, 2005). Otros hombres consideran que deben tener muchas relaciones sexuales con distintas mujeres, y hay quien sostiene que hombres y mujeres son adversarios. Finalmente, el estereotipo de género también es causante de que algunos hombres se nieguen a usar preservativo y de que consideren que dejar embarazada a una mujer es un buen indicio de su masculinidad (Pleck, Sonenstein y Ku, 1993, en Baron y Byrne, 2005).

La mayoría de las investigaciones que se citarán en este capítulo pueden ser consultadas en Internet pues han sido ampliamente divulgadas en su idioma original, la remisión que hacemos de ella a la obra de Baron y Byrne es a los efectos de obtener rápidamente sus conclusiones en idioma español.

Algunas teorías que explican la adquisición del género

La psicología ha intentado explicar por qué los hombres y las mujeres obedecen a patrones de comportamiento distintos, y ha demostrado que ello no se debe a la existencia de una tendencia natural en la mujer a comportarse de manera cariñosa

y sensible, y en el hombre a hacerlo de forma distante y agresiva, sino que tales comportamientos son producto de diversas influencias en la interacción social con el medio (la familia, la escuela, la influencia de los medios de comunicación, etc.). Dentro de las corrientes psicológicas que analizaron la cuestión encontramos:

La *teoría del aprendizaje social*: Esta corriente afirma que las diferencias en el comportamiento de género se aprenden del mismo modo que el resto de los aprendizajes, es decir, por medio de *premios y castigos*. Así, cuando el niño cumple con las expectativas de género asociadas a su sexo es premiado ya sea con la sonrisa de los padres, un tono de voz dulce u otra forma, en tanto que si se comporta como una niña es sancionado, o al menos no recibirá un premio (la sonrisa de sus padres, por ejemplo). De este modo, se va incorporando a la identidad del niño su lugar en este mundo sexualmente organizado, donde algunas cosas las realizan los hombres y otras las mujeres por razones históricas y culturales que veremos más adelante, y que las personas no discuten ni problematizan. Lo hacen de ese modo, porque siempre se ha hecho así, y hacerlo de otra forma sería inaceptable.

Aquí podría tener cabida la teoría de Judith Butler, quien no sólo señala que los estereotipos de género son una construcción social, sino que también el sexo y la sexualidad, lejos de ser algo natural, son también una construcción social. Claro que no se refiere a los rasgos biológicos sexuales, sino al comportamiento. Por ello, basándose en las teorías de Foucault, Freud, y sobre todo de Lacan, sostiene que existen posiciones sexuales que suponen un trauma para quien las ocupa, y ante el miedo a ocupar alguna de ellas (castigo interno que el sujeto experimenta), el individuo se posiciona en una heterosexualidad falocéntrica que le brinda seguridad. En este sentido es que las prácticas tradicionales de la sexualidad (hombre dominante sobre mujer dominada) son una construcción cultural que a su vez sirve para la reproducción del sistema de dominación simbólica falocéntrico que rige en la sociedad (Butler, 2016).

Las *teorías cognitivas*: postulan que las diferencias de género surgen porque los niños y las niñas se sitúan a sí mismos en la categoría masculina o femenina, y ordenan sus experiencias de ese modo. Por ejemplo, “Soy una nena, por lo tanto, quiero hacer cosas de nenas”. De esta manera cada niño comienza a guardar en su memoria lo que resulta *consistente* con su sexo, descartando lo que corresponde al otro. Así al adquirir su identidad de género y comportarse en respuesta a esta, el niño o la niña va incorporando una forma de pensar, sentir y actuar que es la socialmente correcta pero, fundamentalmente, es correcta para ellos mismos, quienes perciben que obran consistentemente con su identidad de género. Aquí el ejemplo típico es que el niño jugará al fútbol y a cualquier otro deporte que le propongan,

en tanto que la niña no jugará al fútbol, ni a ningún deporte que le ofrezcan, porque hacerlo resultaría contrario a lo que entiende debe ser el comportamiento de niña. Como vemos, las teorías cognitivas nos plantean que el género es una suerte de esquema mental que se incorpora al sujeto y, como tal, le sirve para percibir el mundo, posicionarse en él, evaluar a los otros, considerar los trabajos que puede realizar y los que no, las carreras profesionales que puede seguir y las que no, la pareja que puede escoger y la que no, etc. Así, este esquema mental dirige la psiquis y el cuerpo (formas de sentarse, de caminar, de mover la mano, forma de hablar, etc.) imponiendo un modo de ser y estar en el mundo que autolimita las opciones a partir de la identidad de género asumida/impuesta.

Un autor que, sin enrolarse en la corriente cognitivista, comparte esta tesis es Bourdieu, quien plantea la asunción del género como un *habitus*, es decir, un esquema a partir de del cual los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos (*habitus*) están socialmente estructurados, pues han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social (la organización por géneros en este caso). Al mismo tiempo son estructurantes, ya que producen pensamientos, percepciones y acciones del agente.

La teoría freudiana: si bien Freud no conoció el concepto de género, si percibió la distinta forma de comportamiento entre hombres y mujeres, y permitió que las nuevas corrientes psicoanalíticas tomaran sus ideas para explicar este fenómeno. Freud sostenía que las diferencias de género surgen durante la infancia temprana como consecuencia de la lucha emocional entre el niño y sus padres para superar el complejo de Edipo. En este período se forja la estructura emocional del niño como resultado del conflicto entre el amor por su madre y el temor a su padre que, en caso de resolverse con éxito, llevará al niño a identificarse con su padre y por lo tanto con lo masculino (superación del Edipo). Pero, mientras que para superar el Edipo, el niño se ve obligado a romper lazos con la madre —es decir, abandonar el objeto que más ama por la protección que le brinda— las niñas pueden mantenerlo por mucho más tiempo. Ello redundará en que el niño aprenderá a digerir la angustia que esta separación le provoca aprendiendo a ser más distante emocionalmente e independiente, mientras que las niñas, al no sufrir una separación tan dramática de su madre, mantendrán su relación de dependencia. Esto, en parte, forjará su personalidad y les permitirá durante el resto de su vida conectarse más fácilmente con las necesidades del otro e inclinarse, en una fase posterior, hacia la maternidad.

Pero la teoría freudiana debería complementarse examinando otras influencias que el niño/a recibe en su pasaje a la adultez, tales como sus compañeros de juegos,

de colegio, el lugar de trabajo... Es decir, las transformaciones que ocurren en su identidad a lo largo de su *ciclo vital*. En este sentido, muchas investigaciones sugieren que durante la infancia los niños sufren una intensa segregación cuando no se adecúan a las expectativas de género asociadas a su sexo, y que ello contribuye a formar su identidad. Por otra parte, otras investigaciones sobre el ciclo vital también dan cuenta de que cuando los hombres envejecen se abren emocionalmente y pierden parcialmente la autonomía que los caracterizaba en su infancia y juventud. Por tanto, lo sostenido por Freud puede darnos una explicación parcial del fenómeno, que debe complementarse con estas otras influencias sociales provenientes de la vida social y el desarrollo psicosocial de todo ser humano.

El género en el hogar, la educación y el trabajo

Los roles de género también hacen notar sus efectos en los comportamientos de las personas en el ámbito familiar. Por ejemplo, se ha comprobado que, en el hogar, aunque ambos miembros de la pareja trabajen en cargos con buenos sueldos, el trabajo doméstico se continúa dividiendo según los roles tradicionales: los hombres hacen pequeñas reparaciones y cargan peso, mientras que las mujeres limpian la casa, cocinan y se encargan del cuidado de los niños. Y cuando toca limpiar el baño o pintar un cuarto, los roles de género prescritos culturalmente parecen seguir presentes con bastante fuerza. Sin embargo, lo que demuestra la investigación es que a pesar de que existe un desequilibrio en esta división de tareas en el cual la mujer desarrolla más tareas, esta inequidad no es percibida como una injusticia por las mujeres, pues su perspectiva está sesgada desde el esquema de género en que interpretan la realidad (Major, 1993).

Es cierto que en la actualidad existe una tendencia que señala que cada vez las tareas son más compartidas entre hombres y mujeres (hombre cocinando y cambiando pañales, mujeres fumando o destapando caños y pintando paredes).

En el campo de la educación, las investigaciones revelan que las mujeres estudian más que los hombres, y eso ya desde la primaria. En la Argentina hay casi un 13% más alumnas que alumnos en el nivel medio. En el campo universitario, las mujeres también son más cantidad que los hombres en carreras humanísticas y sociales, mientras que los hombres son mayoría en las carreras técnicas (ingeniería, y ciencias físico-químicas). La resultante de esta situación debería ser que en el mercado laboral hubiera mayor cantidad de profesionales mujeres. Sin embargo, las últimas investigaciones informan que sólo 1 de cada 4 egresadas universitarias

trabaja como profesional en lo que estudió (Observatorio de la maternidad, 2015). Es decir, no significa que no trabajen, sino que no lo hacen en lo que fue su vocación. Una hipótesis explicativa puede ser que los trabajos vinculados a lo humanístico tienen sueldos bajos, y, además, muchas veces la maternidad y crianza de los hijos interrumpe el desarrollo de una carrera laboral, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, sobre quienes la paternidad no tiene el mismo impacto.

Ahora bien, el género también repercute en el modo en que se desempeñan en sus trabajos las mujeres como, por ejemplo, en sus *estilos de comunicación*. Quienes analizaron la cuestión, advirtieron que las mujeres no son tan propensas como los hombres a hacer alarde de sus logros, y si bien esto podría ser algo virtuoso en términos éticos, lo cierto es que la consecuencia es que no reciben el reconocimiento apropiado cuando su trabajo es excepcionalmente bueno (Tannen, 1995, citado por Baron y Byrne, 2005). Este comportamiento quizás se deba a que socialmente se espera que las mujeres expresen emotivamente los éxitos de los demás, pero no con los propios. También se ha detectado que el ascenso de las mujeres en cargos directivos se ve obstaculizado porque los hombres que deciden quiénes ocuparán esos cargos malinterpretan los estilos de comunicación de las mujeres como si sus modos suaves transmitieran *indecisión, incapacidad para asumir la autoridad e incluso incompetencia*, cuando en realidad son modos de comunicación y lógicas de poder distintas a las masculinas, que muchas veces brindan mejores resultados que las formas tradicionales. De hecho, la verticalidad jerárquica en muchos campos ha sido desplazada en el siglo XXI por la horizontalidad, en parte por el ingreso de las mujeres en el campo laboral, quienes aportaron más diálogo y consenso en la toma de decisiones.

Continuando con la influencia de la cuestión de género en el trabajo, otras investigaciones han demostrado que cuando las mujeres logran un alto cargo en una organización (gerenta, presidenta, etc.), pueden diferir de los hombres en el *estilo de liderazgo* que asumen. Es que el estilo de liderazgo de las mujeres se caracteriza por ser más consensual y, por lo tanto, para la conducción de grupos prefieren colaborar, consultar y negociar. En cambio, el estilo de liderazgo de los hombres, por lo general, tiende a darle importancia a la competencia, la exigencia y la recompensa de éxitos individuales, donde habrá ganadores y perdedores (Rosener, 1990, citado por Baron y Byrne, 2005). Estos tipos de liderazgos diferenciales se conectan con la autoestima, puesto que para los hombres la autoestima está vinculada a los logros personales. Por lo tanto, los líderes hombres intentan que se pueda felicitar a “alguien” porque tuvo la mejor idea o desarrolló el mejor trabajo, mientras que para las mujeres se vincula con los afectos positivos interpersonales y, por lo tanto, lo importante es

que “todos” se sientan conformes en mayor o menor medida (Josephs, Markus y Tafarodi, 1992, citado por Baron y Byrne, 2005). De hecho, ya en la infancia, las niñas están mucho más interesadas en lograr y mantener exitosamente relaciones sociales que los niños (Manolis y Milich, 1993, citado por Baron y Byrne, 2005).

Reproducción sociológica de la dominación de género

Lo visto hasta aquí nos permite advertir cómo se forjan y cuánto influyen los roles tradicionales de género en la vida de las personas, y cómo muchas veces lo hacen en contra de sus propios intereses. Cabe preguntarse por qué permanecen tan poderosamente vigentes en la sociedad. Las diferencias entre hombres y mujeres tienen una larga historia. Se remontan a los orígenes de la religión judeocristiana donde el Talmud les enseñaba a los hombres que eran los propietarios de la familia, la cual incluía dentro de sus bienes, al ganado, las mujeres y los esclavos (Wolf, 1992). El Nuevo Testamento no cambió mucho la situación, pues se instruye a las mujeres cristianas del siguiente modo: “*Esposas, someteos a vuestros maridos como lo estáis al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia*” (Efesios 5:22/23). De manera que las bases espirituales de la cultura occidental dan cuenta de una situación de sometimiento del género femenino, que fue agudizándose en unas épocas y atemperándose en otras, hasta llegar al presente, donde se asiste a una paulatina equiparación entre hombres y mujeres, o al menos, una tendencia hacia ello. Sin embargo, esa tendencia no impide que aun sigan existiendo resabios del pasado. Lo cierto es que no pueden cambiarse de la noche a la mañana milenios de socialización de género pues, aun sin darnos cuenta, reproducimos los estereotipos y esquemas de género por medios tan ingenuos como los cuentos y las películas infantiles que miran nuestros niños antes de dormir todas las noches.

En efecto, hasta hace muy poco, en las películas para niños los hombres y los chicos tendían a interpretar roles de acción e iniciativa mientras que las mujeres y niñas eran etiquetadas como acompañantes o bien eran presentadas como seres débiles que por lo general debían ser protegidos o rescatados. En cuentos como *Caperucita roja* —la niña cuya desobediencia le acarreó ser devorada por un lobo— la protagonista fue salvada gracias a la acción de un hombre que con su hacha abrió la panza del lobo y logró salvar su vida. Ni que decir de todas las historias de los príncipes azules o héroes que rescatan a la damisela en apuros. Los personajes como *Blancanieves*, *La bella durmiente*, *Cenicienta* o *La sirenita* suelen ser mujeres que quedan atrapadas en serios problemas y su única esperanza es el amor de un

apuesto príncipe que las besaré y lucharé contra los malvados para poder vivir felices. En la mayoría de los casos el sexo masculino es el héroe (*El rey león*, *El libro de la selva*, *La era del hielo*) mientras que el rol tradicional para el sexo femenino queda relegado o aparece dando a luz al héroe.

Asimismo, la diferenciación entre géneros se incorporó al mundo de los juegos de computadoras, PlayStation y dispositivos como la Wii, donde la mayoría se basa en estereotipos masculinos, como los juegos y deportes de acción. Para lo femenino, por otra parte, hay pocas excepciones como, por ejemplo, el diseño de modas de Barbie (Rabasca, 2000). Si bien es cierto que en el siglo XXI este modelo estereotípico está cambiando en las películas infantiles (el film *Brave* o *Valiente* puede ser un ejemplo de ello), se trata de un cambio lento, pues aún sigue funcionando bastante bien el modelo clásico de “chica en problemas y chico al rescate”.

Tamar Pitch, en su libro *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad* (con prólogo de Luigi Ferrajoli) señala que el derecho también ha colaborado mucho reproduciendo la dominación de género, así como en la construcción de los conceptos de sexualidad, sexo y género, privando a la mujer de su derecho a su cuerpo (como ocurrió con la interrupción del embarazo, por ejemplo) o imponiéndole trabas a sus deseos de concebir por medio de las nuevas tecnologías médicas que les permiten no requerir la participación de un hombre. Señala que el derecho penal es el derecho más patriarcal de los derechos y que, por ende, toda punición en protección de las mujeres (contra la violencia doméstica, por ejemplo) en realidad, parte de la concepción de la mujer como un sujeto débil, indefenso, eternamente víctima, que requiere el auxilio de este derecho macho que corra a su rescate. Indica que el derecho penal contribuye a la reproducción de los estereotipos de género y dominación, lo cual sólo podrá modificarse con un cambio en las bases culturales de la sociedad, con un reconocimiento real del “otro” como un igual. En el caso de las culturas machistas, como en las que vivimos, ese otro es la mujer. Pero Pitch no cree que el cambio provenga por medio de un feminismo punitivo que pida y aplique la represión penal sobre los hombres que insisten en ignorar la igualdad de derechos que ostentan las mujeres, pues el mundo jurídico sigue impregnado de un discurso machista que, bajo pretexto de “protección” hacia la mujer, mantiene y reproduce la dominación de género. De lo que se trata es de lograr construir un entramado sociocultural en el que se respete la autonomía y libertad de las mujeres en el plano fáctico y cotidiano y que el derecho sea la *última ratio* de intervención, y no la primera. En similar sentido, Slavoj Žižek dice en su obra *En defensa de la intolerancia* (2009) que el momento parece propicio para esta exigencia, pues las energías sociales no parecen ya destinadas a luchar contra

el sistema capitalista, el cual se juzga que ha venido para quedarse. Por lo tanto, las luchas se entablan en el plano del reconocimiento de las nuevas identidades, minorías étnicas, cuestiones ecológicas y las reivindicaciones feministas. Žižek sostiene que si bien estas luchas acotadas a reclamos concretos distraen de la lucha real contra el capitalismo, no obstante, señala la oportunidad histórica que el capitalismo les da a las mujeres para lograr su reconocimiento en paridad con los hombres en la sociedad. En este sentido, el feminismo jurídico ha enarbolado la lucha contra la hegemonía dominante que establece un sujeto de derecho que es igual ante la ley, pero que, en los hechos, solo es una tutela para los intereses del varón, blanco, heterosexual, mayor de edad, en pleno uso de sus facultades y propietario. Todos y todas las que no entran en esta categoría tienen menor protección jurídica en los hechos. Por tal motivo, Cuéllar Camarena señala que el derecho expresa una correlación de fuerzas. Indica que parte central de su poder está constituido por el carácter dual de dominación y resistencia. Las relaciones de oposición dan forma y se encuentran moldeadas por jerarquías de sexo/género, clase, color de piel, etnicidad y religión. Por ello, los feminismos juegan un papel fundamental en la denuncia de normas que reiteran la opresión de género y hacen uso del derecho como herramienta de contrahegemonía, reivindicando su potencial emancipatorio (Cuéllar Camarena, 2019).

Diferencias entre hombres y mujeres en la interacción con otros

Los estudios sobre la identidad de género muestran claramente que los factores sociales determinan cómo son definidas la masculinidad y la feminidad en cada tiempo y en cada lugar, y cómo estas definiciones culturales se imponen a hombres y mujeres, obligándolos a actuar, sentir, pensar y vincularse de modos determinados según su género. Por ejemplo, a muchos hombres no les gusta preguntar cómo llegar a determinado sitio cuando están conduciendo un automóvil. La explicación quizás se encuentre en que en los intercambios personales se establecen jerarquías y pedir ayuda viene a ser lo mismo que aceptar un lugar subordinado con respecto al otro, papel que el hombre ha aprendido a rechazar —en la medida de lo posible— por la socialización de género a la que ha sido sometido. En cambio, para las mujeres, que extraen fuerzas de su relación con los demás, también por su socialización de género, pedir ayuda para hallar una dirección es práctico y sensato. Por lo tanto, el género puede explicar la diferente percepción que hombres y mujeres pueden tener sobre un mismo hecho, el modo en cómo se comportan y los resultados que obtienen.

Otros estudios revelan que, en la interacción con otras personas, las mujeres tien-

den a compartir ganancias más que los hombres y tienden a privarse de cosas para ayudar a los demás mientras que los hombres tienen mayor tendencia a la competencia y la agresividad. Para muchos investigadores esto se explica porque en virtud de las expectativas asociadas a los roles de cada género, las mujeres —como categoría histórica— han pasado por experiencias de gran presión social para aceptar segundos puestos en situaciones agresivas y, por ello, han aprendido a tratar a las personas de un modo distinto que los hombres. En particular, se les ha inculcado un rol servicial hacia el hombre o el poder. Por su parte, otros investigadores le dieron mucha importancia a las diferencias bioquímicas, y señalaron que la hormona masculina —la *testosterona*— afecta a la tendencia a dominar y controlar a los demás. Tales rasgos biológicos explicarían el comportamiento más agresivo de los hombres con su pares, en comparación con las mujeres que, si bien tienen testosterona, la poseen en una cantidad muy inferior (Major y Deaux, 1982; Leventhal y Anderson, 1970; (Nadkarni, Lundgren y Burleew, 1991, investigaciones citadas en Baron y Byrne, 2005).

Vinculado al contacto entre hombres y mujeres, la realidad ofrece imágenes típicas donde suelen ser los hombres los que les acercan propuestas sexuales a las mujeres, ya sea en relaciones casuales (bares, boliches, etc.) o en parejas establecidas. La pregunta es si ello obedece a que las necesidades sexuales del hombre son más intensas que las de las mujeres. La respuesta está dada porque este comportamiento de los hombres se debe a la tendencia la dominancia en los diversos ámbitos sociales en los que se desenvuelven, lo que lleva a que en las relaciones interpersonales con las mujeres pretendan su abordaje antes que dejarse abordar por ellas.

Las diferencias de género respecto la *autopercepción* es muy común. Comparado con los hombres, las mujeres tienden a darle más importancia a su imagen corporal, a desarrollar disfunciones alimentarias y a deprimirse. Un tema de trascendencia se vincula con la imagen corporal y en especial con la gordura. La pregunta es: *¿por qué la imagen es tan importante para las mujeres?* Probablemente porque desde su niñez los demás les imponen una *imagen de género* hacia la cual las presionan para que se parezcan. Mujeres universitarias describieron un elevado número de experiencias de la infancia en las que sus compañeros y hermanos las molestaban a causa del peso o la apariencia física. Otros investigadores demostraron que incluso los padres discriminan a sus hijas con sobrepeso, pero no a sus hijos. De hecho, es muy fuerte la presión social sobre la imagen corporal que se les impone a las mujeres —en especial desde los medios de comunicación— y, por ello, son más vulnerables y se decepcionan más fácilmente cuando su apariencia se convierte en un problema. Por ejemplo, un estudio reveló que un grupo de mujeres sin estudios, después de hojear varias revistas de

modelos ultradelgadas, respondieron con sentimientos de depresión, estrés, culpa, vergüenza, inseguridad e insatisfacción con sus propios cuerpos (Cash, 1995; Mori y Morey, 199; Strice y Shaw, 1994, citados por Baron y Byrne, 2005).

Otra característica del género y la imagen corporal, señala que, a medida que la edad avanza, se perciben a las mujeres como menos femeninas, aunque no se ve a los hombres como menos masculinos con el paso de los años. Finalmente, un grupo de investigadores advirtieron que cuando una mujer obesa es rechazada por un hombre en una primera cita, en vez de enfadarse con él y atribuir el problema a su prejuicio, es más fácil que se culpe a sí misma. Sin embargo, si una mujer obesa es rechazada por su imagen en un puesto de un trabajo, lo considerará como un prejuicio injusto; de manera que cabría concluir que mientras el rechazo amoroso está justificado, no ocurre lo mismo con lo laboral (Deutsch, Zalenski y Clark, 1986; Crocker, Cornwell y Major, 1993; Crocjer y Major, 1993, citados por Baron y Byrne, 2005).

El género y los medios de comunicación

En cuanto a la influencia de los medios de comunicación en la reproducción de los estereotipos de género, las mujeres fueron durante mucho tiempo elementos bellos de decoración o ayudaban a un protagonista masculino quién solía ser el héroe.

Un estudio clásico llevado a cabo por Goffman (1979) sobre el género en la publicidad encontró sesgos más sutiles, advirtiéndose que en las publicidades gráficas se fotografiaba a los hombres para que parezcan más altos que las mujeres, queriendo transmitir así la impresión de una superioridad masculina. Las mujeres aparecían con más frecuencia tumbadas (en sofás o camas) o, como los niños, sentadas en el suelo con el dedo en la boca y con rostro incierto. Mientras que las expresiones y gestos de los hombres denotaban competencia y autoridad, las mujeres aparecían habitualmente imitando gestos o posturas infantiles. Además, mientras la atención de los hombres tendía a centrarse en el producto que se está publicitando, la de las mujeres se dirigía hacia los hombres, en un papel subordinado, de mero apoyo.

Goffman también dedica varias páginas a analizar el papel de las “manos” en la publicidad, y da cuenta de que las manos de las mujeres siempre son vistas en posiciones delicadas, sosteniendo el producto que se publicita, mientras que las de los hombres aparecen apretando o sujetando el objeto. Cuando lo que se vende no es un objeto, sino una prenda, las manos de las mujeres suelen aparecer tocando otras partes de su propio cuerpo, como si la pose siempre requiriese transmitir debilidad, mientras que su rostro refleja sensación de cansancio, abatimiento o temor

ante la hostilidad del mundo. En contraposición a ello, el hombre suele aparecer como enfrentando al mundo desde su actitud corporal, la posición de sus manos y la mirada desafiante o esperanzada. De esta manera es que el autor concluye que se ha forjado una suerte de *ritualización de la sumisión* en torno a la imagen de las mujeres en la publicidad, que también se pone en evidencia por la abrumadora cantidad de publicidades donde las mujeres aparecen tumbadas en el suelo, ya sea en la cubierta de un barco, en una alfombra o un sillón. En todos los supuestos, la imagen que se transmite es la de indefensión. En contraposición a ello, los hombres suelen estar activos, alerta y preparados para la acción y responder al entorno.

En definitiva, el trabajo de Goffman es tratar de hacer visible lo invisible, es decir, aquello que vemos con absoluta *naturalidad* pero que esconde el ejercicio de lo que Bourdieu (2010) describiría como una *violencia simbólica*. Es decir, una forma de ejercicio del sometimiento de un grupo social sobre otro que, en este caso en particular, convierte a las mujeres en objetos simbólicos cuyo ser es uno percibido por el otro.

Lo femenino y lo masculino como condena

En el libro *El mito de la belleza*, la escritora Naomi Wolf (1991) señala que en Occidente se ha implantado un mandato cultural que les impone a las mujeres medir el logro de sus vidas, la satisfacción y la importancia personal en términos de apariencia física. A esto lo llama el *mito de la belleza*. Este mito fija cánones estéticos inalcanzables (delgadez extrema, estar siempre impecable a cualquier hora del día, tener el cabello perfecto, etc.), por lo que lleva a las mujeres vivir en un estado de continua *ansiedad*, ya sea por no poder dar con la imagen ideal, o bien, por una vez la hayan conseguido, mantenerla. El mito de la belleza también les enseña a las mujeres a valorar especialmente sus relaciones con los hombres, como los sujetos a quienes deben atender en sus necesidades y evitando toda confrontación. Por su parte, los hombres también son influenciados por este mito, aprendiendo a desear a las mujeres que encarnen esta belleza estética y actitudinal, que las convierte en objetos bellos y obedientes.

Bourdieu en su libro *La dominación masculina*, señala que la mujer, al construir su identidad a partir de la mirada del otro, vive en un estado de permanente inseguridad, corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica, pues en las sociedades sexistas —como fueron la mayoría durante los siglos pasados— se imprime en la psiquis femenina que ellas existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto objetos acogedores, atractivos y disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas”: sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas y contenidas, por

no decir difuminadas. Consecuentemente, la relación de dependencia respecto a los demás (y no únicamente respecto a los hombres, sino en general hacia toda autoridad o poder) tiende a convertirse en constitutiva de su identidad (Bourdieu, 2010).

Pero todo lo dicho no significa que los hombres sean los amos del mundo. Bourdieu se encarga de desmentir este supuesto al señalar que, en realidad, los hombres están prisioneros de la dominación que ejercen sobre el género femenino pues, así como la sumisión no está inscrita en la naturaleza humana sino que debe ser impuesta por medio de un trabajo continuo —aunque invisible—, la dominación tampoco lo está y por lo tanto se impone socialmente como una carga que los hombres no advierten. Quizás porque se perciben como privilegios que las mujeres no poseen. Pero se trata de una *trampa* que lleva a muchos al absurdo de tener que estar afirmando en cualquier circunstancia su virilidad, por miedo a ser asociados con lo femenino, es decir, con lo que socialmente se considera débil y vulnerable. Llevado al extremo, el estereotipo del hombre es ser duro y valiente, lo opuesto a lo femenino, que es débil y temeroso. De ahí que el hombre deba siempre actuar “valientemente” o de manera “arriesgada”, pero no porque esté en su naturaleza esta forma de ser, sino por el miedo a no estar a la altura de las circunstancias socialmente esperadas, a ser señalado como cobarde. Lo mismo ocurrirá con lo emocional, donde tampoco podrá demostrar sentimientos, no podrá llorar con las películas, deberá ser distante emocionalmente con sus hijos, amigos, etc.

En definitiva, lo que Bourdieu presenta es una lectura del fenómeno de las cuestiones de género que revela que la supuesta dominación masculina tiene una arista a tener en cuenta: convierte al dominante en esclavo de su dominación, privándole de un serie de comportamientos como llorar, sentir o expresar; lo cual, tal vez, le permitirían vivir una vida más plena.

El status social de la mujer durante las últimas décadas

Durante nuestro recorrido por la historia de la familia hemos ido viendo el papel de la mujer, que comenzó con cierta paridad con el varón en la familia primitiva, pero luego, con la agricultura surgió una nueva relación de poder que limitó su actuar al ámbito doméstico. Ese modelo se mantuvo por milenios, atravesó la cultura griega, romana, medieval y moderna. Pero en la posmodernidad asistimos a un cambio de rol que no ocurrió de la noche a la mañana, sino como resultado de un largo camino. Como hasta ahora no hemos mencionado cómo se ha protagonizado

este ingreso de la mujer al ámbito público, nos parece importante destinar unas palabras a una de las revoluciones más triunfantes del siglo XX que, sin derramar sangre, logró revertir lógicas de poder ancestrales que legitimaban la dominación y los privilegios de un género sobre el otro.

Para poner un punto de inicio, debemos remitirnos a fines del siglo XIX, pues allí algunas mujeres comenzaron a conformar los primeros movimientos activistas reclamando participación en el ámbito público, particularmente por el derecho al voto y el acceso a la educación. En la Argentina, todas las calles de Puerto Madero llevan el nombre de mujeres que lucharon por estos derechos, tales como Julieta Lanteri, Alicia Moreau y Cecilia Grierson, entre otras. La lucha de esta primera ola se focaliza en lograr que la mujer saliera del ámbito doméstico y participara en la vida pública de la sociedad, tanto mediante el voto en la política, como educándose en las universidades y teniendo las mismas condiciones laborales que los hombres. En Estados Unidos, hacia 1870 las mujeres podían estudiar, pero, por paradójico que parezca, no podían ejercer públicamente su profesión. Kemelmajer de Carlucci cita el caso de Myra Bradwell a quien en 1872 se le negó la matrícula de abogada y la Corte federal rechazó su demanda señalando que el derecho a trabajar es un derecho del varón, no de la mujer; y que “la organización de la familia, fundada en el orden divino y en la naturaleza de las cosas, indica que las funciones femeninas pertenecen a la esfera doméstica y que la armonía de los intereses repulsa la idea de que una mujer adopte una carrera independiente a la de su marido”. Contra este imaginario popular debieron luchar las primeras mujeres que se resistieron a seguir aceptando, sumisamente, el lugar que se les daba en la sociedad por el solo hecho de ser mujeres.

Las olas de los movimientos feministas

Los primeros movimientos feministas, hoy llamados “primera ola del feminismo”, llegan hasta principios del siglo XX. En la Argentina, tal vez por no tener una grieta étnica como en los Estados Unidos, no se crearon grandes fracciones internas entre sus participantes. En Norteamérica, en cambio, la lucha de las mujeres era distinta, pues las autoras afrodescendientes señalaban que, mientras que a una mujer blanca los varones le abrían las puertas y las ayudan a subir a los carruajes, a las mujeres negras ningún varón blanco las ayuda e, incluso, las propias mujeres blancas también las despreciaban. De manera que allí surgió una corriente del feminismo afrodescendiente donde señalan que la opresión que vive la mujer negra y pobre

poco tiene que ver con la que sufre la mujer blanca y rica. Ambas son mujeres sí, y ambas son presionadas por el patriarcado, pero en un caso más que en el otro, y muchas veces con el silencio y la complicidad de las propias mujeres empoderadas como esposas de un hombre blanco y acaudalado.

Mientras estas cosas ocurrían en los Estados Unidos, en Europa, la escritora francesa Simone de Beauvoir publicaba su obra maestra *El segundo sexo*, donde plantaba la semilla de lo que hoy conocemos como “género”, al señalar que “No se nace mujer, sino que se llega a serlo”. Con ello quería indicar que no hay una esencia en las mujeres que las lleve a tener una capacidad diferente para el arreglo del hogar y la sensibilidad, sino que eso no es otra cosa que un producto cultural, creado por la socialización diferencial con la cual se educa a las niñas en la familia y las escuelas. Ser mujer significa haber internalizado todas las pautas de conducta y emociones que se esperan de una mujer. Por ello, no se nace con estas características, sino que se llega a adquirirlas. Así se comprende mejor su famosa frase de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo.

Durante los largos años de lucha de esta primera ola del feminismo, se van adquiriendo derechos por medio de movilizaciones. Se logran conquistas importantísimas, como el voto femenino, consagrado en la Argentina en el año 1947 —votando efectivamente en 1951— y el acceso a la universidad, como el caso de Cecilia Grierson, que fue la primera médica en recibirse en la Argentina. Este cambio en las normas sociales fue permitiendo que se creara una masa de mujeres profesionales e intelectuales que podían discutir a la par de cualquier varón. Ya no sólo sabían cocinar y bordar, ahora conocían el lenguaje de las ciencias, la política y la filosofía. Ello les brindaba un arma para atacar el discurso y la cultura patriarcal en su propio seno, en los parlamentos y las universidades, en fin, en la vida pública.

Así surge la “segunda ola del feminismo”, donde las críticas al sistema ya no sólo se hacen por medio de las marchas y la militancia, ahora también se combate desde el campo cultural y la crítica intelectual.

Un ejemplo de ello puede ser la obra de Betty Friedan titulada *La mística de la feminidad*, en la cual hace un análisis psicológico de la mujer de su tiempo. Allí señala que ese sentimiento de vacío existencial que experimentan algunas mujeres de su época se debe a que toda su vida gira en torno a cuidar la casa y servir a los otros, ya fueran sus hijos o su marido, sin ocuparse de ellas mismas. Pero lo peor de todo es que esta angustia existencial no es percibida por las mujeres como una consecuencia de su rol social de cuidadoras, sino que este malestar emocional era generalmente interpretado como algo iba mal en su matrimonio, o que algo les pasaba a ellas mismas. De manera

que la víctima del sistema se sentía culpable por sentirse mal por estar siendo oprimida y usada. Se diría así que el modelo de felicidad para una mujer casada de los años 50 era el sometimiento voluntario al hogar y ser feliz con eso. Por eso, Friedan concluye irónicamente que, para la época, la realización de la mujer estaba en “sacarle brillo al piso de su cocina” (Friedan, 1965). Estas ideas de Betty Friedan fueron las primeras que brindaron una explicación femenina al tedio de las amas de casa. Recordemos que antes las explicaciones solo las daban los médicos o psiquiatras varones, atribuyendo cuadros de histeria femenina a ciertos malestares emocionales.

Por su parte, Helen Gurley Brown, fundadora de la revista *Cosmopolitan*, también comenzaba a publicar artículos para empoderar a sus lectoras y cuestionar la idea de que el matrimonio era el destino inevitable de toda mujer para poder garantizarse la supervivencia y realizarse. Señaló que, en realidad, “el matrimonio es un seguro para los peores años de vuestras vidas, porque durante los mejores, no necesitas un marido” (Coontz, 2006).

Paralelamente a estas corrientes de pensamiento que cuestionan el lugar de la mujer en la sociedad, el ámbito doméstico y el rol de hombre en la pareja, también se va poniendo en evidencia su capacidad para trabajar en el ámbito público. Lo que permite que esto se manifieste con total esplendor durante las dos guerras mundiales, pues los hombres debieron abandonar todos los puestos de trabajo en las ciudades para acudir al frente de combate y surgió así la necesidad de que alguien los ocupara. Allí estuvieron las mujeres asumiendo los puestos vacantes. Y no lo hicieron solo como secretarías o telefonistas, sino también en aquellas tareas típicamente consideradas como masculinas, tales como conducir tranvías o trabajar como obreras fabriles. Así pusieron en evidencia que podían hacer las mismas cosas que los varones.

Esta salida al mundo público y la eficiencia demostrada en el trabajo radicalizó al feminismo, que ya no solo comenzó a buscar la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad, sino que autoras como Kate Millett lucharon por un cambio del sistema en su conjunto. Para ello, Millett comprendió que la lucha debía llevarse a todo el sistema, no solo empoderar a las mujeres para que fuera diputadas o gerentes de una fábrica, sino incluso la mujer ama de casa tomara consciencia de su papel y luchara contra la sumisión desde el ámbito privado de su vida cotidiana en pareja. En efecto, con su libro *Política sexual*, Millett denunció que la primera subordinación de las mujeres no se produce a la vista del público, sino en el privadísimo campo de lo sexual. En ese ámbito privado donde se produce el encuentro piel a piel entre hombre y mujer también se da una relación de jerarquías. No en vano la mujer adoptaba un papel pasivo, de sumisión, en tanto que la acción quedaba en manos

del hombre. De allí su famosa frase “Lo personal, es político”, porque lo que le ocurre a la mujer en su vida cotidiana, desde el satisfacer los deseos sexuales de su pareja hasta tener muchos hijos porque así lo manda la sociedad, son producto del sistema político patriarcal que le impone ese papel y esas prácticas. Además, este dominio del varón sobre la mujer en el ámbito doméstico (y no solo en lo sexual, sino en toda interacción), no se da por la fuerza física, pues aún varones de contextura física mucho más pequeña que sus mujeres ejercen sus privilegios. De manera que Millett señala que la superioridad física de los hombres sobre las mujeres no es la causa del dominio, sino que ésta obedece a una superioridad ideológica, es decir, a la construcción de una ideología de género que establece una desigualdad injusta entre hombres y mujeres y la hace ver como normal o natural (Millett, 1995).

En esta misma línea de pensamiento, Carole Pateman escribe un libro en el que cuestiona las bases teóricas de la ciencia política contemporánea que se estudia en las universidades. Allí pone en cuestión el famoso “contrato social” de Rousseau y Hobbes. Plantea que además de este contrato social, mediante el cual los hombres (varones) acordaron no agredirse y organizar la vida pública, también se suscribió otro contrato del que nadie da cuenta. Un contrato con las mujeres, un acuerdo que hoy ha quedado invisibilizado y del que ningún teórico habla: el “contrato sexual”. Se trata de un acuerdo que estableció la subordinación de las mujeres a los hombres y su reclusión al ámbito privado (Pateman, 1995). De este modo, ambos contratos conformaron el sistema actual, donde los varones no se matan entre ellos, porque delegan parte de su libertad en el Leviatán, y no matan a las mujeres porque estas se someten a su voluntad. Pero ambos pactos son creaciones ficticias que, si bien sirven para garantizar cierta armonía, es al costo de que una de las partes del contrato se someta. Así, los pobres deben someterse a respetar a los ricos y, aunque se mueran de inanición, no deben violar el sagrado pacto, pues el Estado reprimirá sus conductas. En igual sentido, las mujeres deben someterse al ámbito doméstico pues, aunque su deseo las lleve a querer autorrealizarse más allá de los escarpines y las recetas de cocina, no pueden revelarse contra el pacto de sumisión. De esta manera, así como Karl Marx denuncia la injusticia del contrato social que reproduce el sistema estamental de clases, algo similar hace Pateman al señalar de la injusticia que provoca este contrato sexual que reproduce una sumisión de género.

Otra intelectual activista de la época es Gerda Lerner, quien también había comenzado a rastrear las raíces históricas del patriarcado, pero yéndose aún más lejos en la historia que Pateman, y fundando sus ideas en datos históricos. Sus trabajos la llevan a rastrear al patriarcado como un sistema ideológico que va tomando

forma desde los orígenes de la cultura occidental. Nos plantea que hace unos tres mil años, en los pueblos de la Mesopotamia —de donde provienen nuestras tradiciones judeocristianas—, se pasó de la adoración a la madre tierra y las diosas de la fertilidad, hacia un dios único, omnipotente y varón, que era el amo de todo lo existente y fuente de vida. En la mayoría de estos pueblos, el papel de la mujer pasó a ser secundario en el imaginario colectivo: un rol de acompañamiento del varón, quien comenzó a ser el centro del mundo, pues había sido creado a “imagen y semejanza de Dios” y su compañera debía ayudarlo en vida. También se comienza a cuestionar el goce en la sexualidad de la mujer y se considera que su placer debe estar en el cuidado de los niños y del hogar, no en la carne.

Pero la dominación no termina con el sistema religioso que legitimaba la superioridad del varón por sobre la mujer, ni limitaba su acceso a los placeres del cuerpo. Lerner también indica que hubo otro cerrojo contra la libertad de la mujer y estuvo en manos de la filosofía, esa religión laica que justifica atrocidades en nombre del autor de turno. En efecto, la filosofía aristotélica, retomada en todo el medioevo cristiano, nos presenta a las mujeres como seres humanos incompletos y defectuosos, más cercanas a los esclavos y a los animales que al hombre-varón. Tal vez sea muy ilustrativo citar al propio Aristóteles en su libro *La política*. Allí señalaba que: “El macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad” (Aristóteles, 1998).

Vemos así que, desde la ideología religiosa y las ideas filosóficas, que fueron los dos saberes que impusieron el sentido común durante los últimos miles de años, se le asignó a la mujer un rol secundario e inferior al del varón. Pero no se la priva de alcanzar la virtud o la autorrealización, sólo que este llegará ayudando a los demás. Así, la mujer virtuosa será la que cumple acabadamente su papel de madre, esposa y guardiana del hogar, vedándole toda otra forma de vida y disfrute de su cuerpo (Lerner, 1990).

La “tercer ola del feminismo” surge hacia los años 80-90 y se proyecta hacia principios del siglo XXI. Aparece luego de las dictaduras en Latinoamérica y el surgimiento del neoliberalismo en todo Occidente. Ya han pasado los tiempos de la primera ola, caracterizada por movimientos y manifestaciones, y también la segunda ola, con su avance en el campo intelectual que cuestiona las bases culturales del patriarcado. La tercera ola es una síntesis de la protesta callejera y la actividad intelectual. Pone el foco en el corazón del sistema, el “binarismo” que establece que el mundo se divide entre hombres y mujeres, cada uno con sus roles de género férreamente asociados. Se proponen alternativas para superarlo: ya no hay solo crítica social y movilización en favor del reconocimiento de derechos y la igualdad

de las mujeres, sino que ahora hay propuestas para cambiar el mundo hacia un lugar impensado hasta ahora.

Las voces de alarma suenan en todos los sectores conservadores que, como quien se ríe cuando está nervioso, se burlan de estas ideas. A falta de otras armas para mantener el *statu quo*, se acude a la ironía y la agresión como defensa, y se les dice a las mujeres que mientras no tengan pene seguirán siendo mujeres. Esta estructura de pensamiento resulta lógica, pues estas personas —hombres, e inclusive mujeres— siguen mirando el mundo con una perspectiva que confunde genitalidad con género. Lo que la tercera ola busca no es que a las mujeres les surjan genitales masculinos, sino, deconstruir el hecho de que, por ser mujer se debe ser sensible, doméstica y heterosexual. Esos son estereotipos de género, fundados en un binarismo que considera que todas las mujeres deben comportarse de un determinado modo, y todos los hombres de otro. No hay posibilidades de zonas grises para el binarismo y, por eso, cualquier varón que se corra del estereotipo y tenga una conducta poco viril es burlado con calificativos que aluden a su orientación sexual. Lo mismo ocurre con cualquier mujer que asuma conductas agresivas en público.

La tercera ola profundiza la idea de que ser mujer u hombre no debe ser una categoría que exija cumplir con un manual de funcionamiento, sino que debe permitirse a las personas que encuentren su bienestar en el mundo, y si esto no afecta a terceros, nadie debería inmiscuirse en la vida del otro. Pero para lograrlo, no basta con el reconocimiento estatal de nuevas identidades, ni la destipificación de conductas sexuales que en el pasado eran delito, sino que se requieren prácticas educativas y culturales que ayuden a las personas a quitarse las anteojeras de género con la que han sido criadas en el pasado y que les hacen ver la vida, desde la cuna, en celeste o rosa y asociarlo con virilidad o sensibilidad.

La “cuarta ola del feminismo” sigue abriendo el camino que comenzó a trazar su predecesora, señalando que existe un mundo por descubrir más allá de los roles asignados históricamente a hombres y mujeres (dureza/sensibilidad; trabajo asalariado/trabajo doméstico; etc.), pero también, más allá de la heteronormatividad. Se diría que lo que se propone es como pasar de una paleta de colores en blanco y negro a una en color en el campo de la sexualidad. Sin embargo, como todo nuevo mundo, el imaginario social suele completar la incertidumbre con miedos y peligros, pues siempre la reacción ante lo distinto suele ser de temor. Por eso, Judith Butler, escribe un libro titulado *El género en disputa* (2016), donde desarrolla la idea de un feminismo *queer*. Allí combina magistralmente ideas de la psicología, la sociología y la filosofía (bueno, perfecto no podía ser). En inglés, el término *queer* hace referencia

a “los raros, los *freaks*”. Su planteo abarca al feminismo y lo excede, pues incumbe a todos los seres humanos al señalar que la identidad y la orientación sexual no está inscrita en la biología humana, sino que es el resultado de una construcción social que se impone a las personas, y que varía en cada sociedad, como así también en cada tiempo. El ejemplo más claro y cercano a nosotros es el de los pueblos griegos, donde la bisexualidad era la sexualidad normalizada de su época.

En nuestro presente, el modelo hegemónico dominante impone la heterosexualidad. Pero como vimos, parte del sistema de dominación de varones sobre mujeres proviene de lo que ocurre en el encuentro íntimo, de manera que otro campo de lucha, además del político y el cultural, es el sexual. Romper el binarismo significa que se puede ser mujer y ser lesbiana o bisexual, e incluso asexual. Del mismo modo que ser hombre tampoco es implica tener que ser heterosexual y aguerrido. De lo que se trata, en todos los casos, es de la recuperación del dominio del propio cuerpo de varones y mujeres, que no debería estar sometido a normas impuestas por el sistema, sino a su propio deseo. Incluso, el cuerpo puede ser usado como una herramienta de combate contra el sistema que lo oprime (por ejemplo, las mujeres marchando con los pechos al descubierto rompen el tabú de que la desnudez femenina sólo debe exhibirse en la privacidad con su pareja).

En resumen, todo este recorrido histórico por las olas del feminismo nos lleva a ver que, más allá de las distintas corrientes que se pueden encontrar dentro del movimiento (conservadora, radicales, afro, *queer*...), todas han luchado por la reivindicación del papel de la mujer dentro de la sociedad, e incluso, las últimas corrientes consideran que se debe liberar tanto a hombres como mujeres del sistema de dominación para que ambos construyan un mundo más justo para *todes*. Ese mundo, entre otras cosas, deberá tener palabras nuevas que describan a sus totalidades (por ejemplo, *todes*, *nosotres*, *diputades*, etc.). Como sostenía Gramsci, para el cambio social, la lucha debe darse en todos los campos, y las mujeres así lo han hecho. Al principio se hicieron notar con movilizaciones callejeras, poniéndole el cuerpo a sus reclamos hasta perder la reputación o la vida por sus ideas. Luego, por la vía del intelecto, atacando la cultura patriarcal sostenida por la religión y la filosofía que justifica un mundo donde Dios y los grandes padres del pensamiento han sido siempre varones. Años más tarde se cuestionó el binarismo. Finalmente, las últimas olas cuestionan los sutiles recovecos de la reproducción de todo sistema de dominación: lo simbólico, es decir, el lenguaje, los chistes, etc.

La revolución de las mujeres, a diferencia de la Revolución francesa, rusa, o americana que han hecho los hombres, no ha tenido derramamiento de sangre en

las calles, posiblemente porque no han buscado el poder que tanto les interesa a los varones. Los hombres han hecho muchas revoluciones con bayonetas y espadas y, por lo general, desplazaron a los que mandaban para asumir los lugares de mando ellos, y continuar así, la lógica de privilegios, aunque denominándolos de otro modo (por ejemplo, la revolución para el pueblo). Las mujeres, en cambio, están haciendo un cambio cultural que realmente socaba las bases del sistema, pero no para ocupar el poder y establecer un matriarcado opresor, sino uno donde la diversidad y el respeto al otro sea posible, con independencia de su genitalidad. Como en toda revolución no faltarán los excesos ni fanatismos, ni llegaremos a un mundo perfecto pero, al menos, se habrá removido un sistema profundamente inequitativo para con el 50% de la población mundial, y tanto ellas como los varones nos beneficiaremos de vivir en un mundo con mayor justicia social entre quienes lo habitamos, con independencia del género u orientación sexual.

Transexualidad, transgénero e intersexualidad

Cuando hablamos de rol de género establecimos que se trataba del ejercicio concreto de los comportamientos, pensamientos y sentimientos que la comunidad asocia a cada género (los hombres no lloran, las mujeres no son promiscuas, etc.). Si una persona no tiene dificultades a la hora de adaptarse a su identidad de género, y que esta coincida con su fenotipo sexual, suele emplearse el neologismo cisgénero, o persona cis. Pero, como veremos, hay personas que no se encuentran cómodas en cumplir con los mandatos de género impuestos sobre su cuerpo y, por lo tanto, ello da lugar al surgimiento de nuevas identidades que se incluyen bajo el paraguas LGTBIQ+ (lesbianas, gays, transgénero, bisexuales, intersexual, queer, y más). Es cierto que todas estas nuevas categorías, desde cisgénero a transgénero, no hacen otra cosa que seguir identificando diferencias, y que lo ideal sería no definir a las personas por su género o sexo asignado al nacer. Sin embargo, como nos encontramos en medio de un cambio de paradigma, es necesario emplear nuevos términos, al menos, para complejizar el binarismo hombre/mujer, y el hegemónico modelo de la heterosexualidad. Así que haciendo esta salvedad es que emplearemos esta terminología.

Para comenzar, pensemos en un varón satisfecho con su sexo asignado al nacer, pero que decide ejercer su rol de género de un modo contradictorio a las expectativas asociadas: por ejemplo, que se vista con prendas y accesorios femeninos. Tal es el caso del travestismo: hombres que disfrutan de vestirse con prendas femeninas y

actuar siguiendo los mandatos de género asignados a las mujeres, tanto en su forma de moverse, tono de voz, temas de conversación, etc.

Desde la psicología, el travestismo también se relaciona con deseos sexuales, en particular con cierto fetichismo hacia las prendas femeninas y su uso. Se plantea que es frecuente que el sujeto una vez travestido se masturbe al imaginarse que es al mismo tiempo el sujeto masculino y el objeto femenino de su fantasía sexual. Esto da cuenta de que es un error asociar travestismo con homosexualidad, como frecuentemente se hace. De hecho, la psiquiatría especializada señala que este comportamiento sólo ha sido descrito en varones heterosexuales (DSM—IV, 2013). Pero comprendamos que travestismo no es transexualidad, sino una práctica donde la persona disfruta asumiendo por un tiempo determinado el rol de género asignado a las mujeres.

La transexualidad, en cambio, se refiere se a individuos cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, la persona es considerada varón por su cuerpo, pero en su mente se autopercibe y se desarrolla como mujer (o viceversa). Por lo tanto, esto genera angustia y malestar psicológico, ya sea por el hecho de vivir ocultando la identidad, como por la falta de reconocimiento o señalamiento por parte del entorno. Estos motivos son más que suficientes para darnos cuenta de que la transexualidad no es una cuestión individual sino fundamentalmente social.

Las primeras ideas sobre la cuestión las podemos rastrear en Dave King en su artículo sobre las *Concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad*. Allí podemos apreciar como el término transexual comenzó a utilizarse hacia en 1950 para designar a individuos que físicamente pertenecen a un sexo, pero psicológicamente pertenecen al sexo contrario y que, para solucionar esta inconsistencia, desean que una cirugía altere sus características físicas. Posteriormente, en 1953 el endocrinólogo Harry Benjamin adoptó el término transexual para integrarlo en la literatura científica —a través de su obra más conocida, *The transexual phenomenon*— refiriéndose a aquellas personas motivadas por una permanente disconformidad de género. Finalmente, en la década del setenta se propone el término *disforia de género* para definir la insatisfacción resultante del conflicto entre la identidad de género y el sexo legalmente asignado al nacer (King, 1998). Esta disforia de género se produce por una autopercepción del propio género como distinta al cuerpo que se tiene, y esta discrepancia provoca en el individuo un padecimiento psicológico (angustia o ansiedad, por ejemplo) y problemas sociales (en la escuela, el trabajo, la familia, etc.).

En la actualidad, el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, publicado por la *American Psychiatric Association* (mundialmente conocido como DSM)

describe la disforia de género como una marcada incongruencia entre el género asignado al individuo al nacer (género natal) y su propia experiencia. Inicialmente se sostenía que se trataba de una identificación intensa con el “otro sexo”, pero en las últimas ediciones del Manual de diagnóstico (DSM IV, 2013), la definición ya no se limita a ello, sino que la identificación puede ser con otros géneros alternativos. Sin perjuicio de ello, el análisis de la cuestión continúa haciéndose en torno a las características tradicionales de la disforia de género en varones y mujeres.

Si bien no compartimos cierto etiquetamiento en el que suele incurrir este Manual de diagnóstico, lo cierto es que es uno de los más usados en la práctica pericial de los tribunales. Por lo tanto, es útil que los abogados y las abogadas se familiaricen con él para el ejercicio de su profesión. Pero ello no nos impide que nos apartemos al menos del uso que hace el manual del término “disforia”, fundamentalmente por el componente patológico con el que suele estar asociado. En su lugar, de ahora en más, emplearemos el término transexualidad, que no nos habla de una enfermedad o un trastorno mental, sino de una afectación a la calidad de vida de una persona como producto de la imposición social de un género con el cuál no se identifica

Los adultos transexuales muestran el deseo de vivir como miembros del género opuesto al que por sus órganos sexuales se les ha sido asignado al nacer. Se autoperciben de dicho género y esto se expresa por un intenso deseo de adoptar el papel social del otro género, de adquirir su aspecto físico y de ser tratados o tratadas como tales. La adopción del comportamiento, la ropa y los movimientos del otro género se efectúa en diferentes grados, y ello es lo que permite diferenciar una persona transgénero de una persona transexual.

Los individuos transgénero no se identifican con el género al que corresponde el sexo que les fue asignado al nacer, pero no planean someterse a ninguna intervención quirúrgica de reasignación de sexo. Pueden llegar a optar por tratamientos hormonales, y su orientación sexual es indistinta de su condición transgénero. En cambio, las personas transexuales son aquellas que han decidido llevar a cabo un cambio radical en su morfología y se someten a operaciones de reasignación de sexo que adecuan sus cuerpos al género al cual se autoperciben. También rectifican sus datos en los registros estatales, como partidas de nacimiento o documentos de identidad.

La transexualidad tampoco debe ser confundida con la intersexualidad, pues ésta se vincula con cuestiones anatómicas de los órganos genitales de los individuos. Antiguamente se denominaba hermafroditismo a esta característica, donde parte de la anatomía no se corresponde con la que se espera en cada sexo. Por ejemplo, la persona puede tener los cromosomas de una mujer, los ovarios de una mujer,

pero los genitales externos con apariencia masculina; o bien, tener cromosomas de un hombre, pero los genitales externos no se han formado completamente, son ambiguos o claramente femeninos.

La transexualidad no es algo que se produzca sólo en la adultez o la adolescencia, sino que también se puede presentar desde la infancia. Las generaciones pasadas se encontraban muy adoctrinadas bajo los estereotipos de género y, por ello, resultaba difícil visualizar signos de transexualidad. Al llegar a la adolescencia o adultez, las personas reconocían su identidad. Sin embargo, la mayor apertura mental de los progenitores modernos como así también el reconocimiento social del individuo permite dar cuenta de un mayor reconocimiento de la identidad de las personas y su adecuación o no al género asignado al nacer.

En este sentido, siguiendo los lineamientos del DSM IV, los indicadores en las niñas son: reacciones negativas intensas hacia los intentos de los progenitores de ponerles ropa femenina o cualquier otra prenda de mujer. Algunas llegan a negarse a ir a la escuela o a reuniones sociales donde sea necesario llevar este tipo de prendas. Prefieren la ropa de niño y el pelo corto. A menudo la gente desconocida las confunde con niños, y piden que se les llame por un nombre de niño. Sus héroes de fantasía son muy a menudo personajes masculinos fuertes. Prefieren tener a niños como compañeros, con los que practican deporte, juegos violentos y juegos típicos de niños. Muestran poco interés por las muñecas o por cualquier tipo de vestido femenino o actividad relacionada con el papel de la mujer. Se rehúsan en ocasiones a orinar sentadas en el inodoro, y pueden explicar que poseen o que se dejarán crecer un pene y rechazan los pechos o la menstruación. Pueden también asegurar que crecerán para ser un varón.

Por su parte, los niños transexuales manifiestan un marcado interés por las actividades femeninas estereotipadas o tradicionales, como coser o bordar. Pueden preferir vestirse con ropa de niña o mujer o pueden confeccionarla ellos mismos a partir de material disponible, cuando no poseen ropa femenina. A menudo usan toallas, delantales o pañuelos de cuello para representar polleras o el pelo largo. Existe una atracción fuerte hacia los juegos y los pasatiempos típicos de las niñas. Les satisface especialmente jugar a la mamá y el papá, dibujar chicas y princesas, y mirar la televisión o los vídeos de sus ídolos femeninos favoritos. Suelen jugar con muñecas, y prefieren a las niñas como compañeras de juego. Cuando juegan a papá y mamá, estos niños realizan el papel femenino y muestran fantasías que tienen que ver con mujeres. Evitan los juegos violentos, los deportes competitivos y muestran escaso interés por los coches, camiones u otros juguetes no violentos pero típicos de los niños. Pueden asimismo expresar el deseo de ser una niña y asegurar que crecerán para ser

una mujer. A la hora de orinar se sientan en el inodoro y hacen como si no tuvieran pene, escondiéndoselo entre las piernas. Pero rara vez afirman que encuentran su pene o testículos feos, que quieren operárselos o que tienen o desearían tener vagina.

En los adolescentes las características conductuales pueden parecerse tanto a las de los niños como a las de los adultos, según el nivel de desarrollo del individuo. En consiguiente, los criterios tendrían que aplicarse de acuerdo con el nivel de desarrollo.

Finalmente, para un análisis más detallado de los temas aquí vistos desde una perspectiva sociológica jurídica resultan de consulta obligada las obras de Mario Gerlero, *Los silencios del derecho: instituciones y problemáticas de la sociología jurídico-política* (2008) con la colaboración de Emiliano Litardo y Diego Rao entre otros; y *Derecho a la sexualidad* (2009).

Recepción legal de la identidad trans en la Argentina

A nivel legal, la lucha por el reconocimiento de la identidad de género autopercibida, como así también la posibilidad de someterse a intervenciones quirúrgicas para adecuar el cuerpo a la identidad, no tuvo un camino sencillo. El profesor de Historia del derecho Rabinovich-Berkman analizó las barreras ideológicas que durante mucho tiempo lo prohibieron, rastreando sus orígenes sobre la cultura judeocristiana en la Biblia, donde en diversos pasajes se plantea que el sexo es inmutable y que sólo existen dos. Siempre fue así, porque es cosa de la naturaleza. Nada va a poder hacer el hombre a ese respecto. En este sentido, reseña diversas admoniciones bíblicas en relación con esta cuestión, como la condena al travestismo en Deuteronomio 22,5, la dirigida hacia los hombres castrados (Deut. 23,1) y las que atañen directamente a la homosexualidad (Deut. 23, 17, y especialmente Timoteo 1,10, o Corintios 6,9). En Corintios 6,9 se lee: “¿No saben que los injustos no heredarán el reino de Dios? No se extravíen. Ni fornicadores, ni idólatras, ni adúlteros, ni hombres que se tienen para propósitos contranaturales, ni hombres que se acuestan con hombres”. Otra fuente cultural para vedar el cambio de sexo se origina en el derecho o, mejor dicho, en el discurso de los juristas. Sostienen que desde los tiempos romanos se sabe que el sexo es uno de los estados inmutables de las personas. Pero el punto es refutado al señalar que todos los “estados” del derecho Romano eran, por definición, mudables. El esclavo podía tornarse libre y viceversa; el extranjero podía obtener la ciudadanía, y el ciudadano perderla; el *filius familias* volverse *pater familias* y éste convertirse en *alieni iuris* (con la arrogación). En este sentido, el cambio de estado sexual también es posible en términos

legales clásicos. Finalmente, Rabinovich-Berkman demuestra que los argumentos que se oponen a las operaciones de cambio de sexo por atentar contra las buenas costumbres no son más que un recurso ideológico para mantener el *statu quo*, pues el eufemismo de “buenas costumbres” muchas veces ha sido empleado para justificar desigualdades y privilegios (de hombres sobre mujeres o de blancos sobre afrodescendientes, por ejemplo). De manera que las “buenas costumbres” son un concepto profundamente ideológico, transido de un fortísimo conservadorismo, reaccionario contra cualquier mudanza o innovación.

La lucha por lograr una ley que reconociera a la transexualidad y el derecho a la readecuación de sexo sin necesidad de autorización judicial —ni certificado médico de anormalidad psiquiátrico— culminó con el dictado de la Ley 26.743 (promulgada en el 2012) que autorizó la intervención médica sin otro requisito que el consentimiento informado del paciente. En particular el artículo 11 establece: “Derecho al libre desarrollo personal. Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa”.

Con esta ley, se vino a dar reconocimiento a la diversidad y al derecho humano a elegir un proyecto de vida autónomo sin injerencias de terceros o del Estado. También ayuda a configurar un mundo futuro en el que la socialización de las nuevas generaciones asumirá la diversidad y complejidad del comportamiento y los sentimientos humanos como una parte sustantiva de la sociedad, sin acudir a esquemas mentales clasificatorios que identifiquen a las personas por su condición sexual ni acudan a conceptos como “desviado” o “anormal” para encasillar al otro. El sexo y la sexualidad deben dejar de ser la vara para medir y diferenciar a las personas. Es así que, en el siglo XXI, el derecho cumplió con su papel de acompañar el cambio social con nuevos conceptos y categorías de interpretación para pensar la temática de la sexualidad y el género, abandonando un paradigma normativo formal opresivo (homogéneo, asimilacionista y simplificador) por otro pluralista en pro de la diversidad (Gerlero, 2006).

La norma también contempla la posibilidad de cambiar los datos registrales de la persona, tanto en lo referido al sexo asignado al nacer (masculino/femenino) en su documento nacional de identidad, como así también el nombre de pila y su fotografía (art. 3 y ss, Ley 26.743).

Asimismo, por decreto nacional, se avanzó un paso más, pero no hacia el reconocimiento de la identidad de género, sino hacia la disolución de los géneros, pues como venimos diciendo, el problema no es tanto de las personas y su autopercepción, sino la respuesta del entorno social que impone modos de sentir, pensar y actuar de acuerdo con el sexo asignado al nacer. Por ello, para avanzar hacia un modelo social más allá del binarismo se consagró legalmente la posibilidad de solicitar no ser incluido en la categoría masculino (M) o femenino (F) en los registros oficiales (por ejemplo, el DNI o Pasaporte), sino en una tercera categoría denominada con la letra equis (X) (Dec. N°476/21). Esta tercera nomenclatura se empleará para personas cuya identidad de género se encuentre comprendida en opciones tales como: no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada o no consignada. También, incluye otras acepciones con las que pudiera identificarse la persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino.

Si bien esta categorización ha recibido críticas, lo cierto es que se adoptó en función de protocolos internacionales que también la emplean, tal como ocurre en Alemania, Canadá, India y próximamente en Estados Unidos. No se trata de convertir a las personas en una “X”, sino de emplear una nomenclatura estandarizada a nivel internacional, que a la vez que reconoce el derecho a una identidad no binaria. Esto también evita dificultades en los aeropuertos y aduanas a la hora de viajar por el mundo.

La lucha por el derecho

Ni con la transexualidad ni con el reconocimiento de la identidad travesti la lucha por los derechos ha sido fácil. Sobre este último colectivo, que no debe ser confundido con las personas transgénero, Rao y Litardo (2006) recuperan un fallo judicial de la Cámara Civil del año 2004 en el que se confirmaba el rechazo de la Inspección General de Justicia a otorgar personería jurídica a la *Asociación Lucha por la Identidad Travesti Transexual*. Los argumentos son claros indicadores de una época, una ideología y un lugar, y sostienen que “luchar para que el Estado no discrimine al travestismo como una identidad propia (...) son objetivos que no tienden al bien común sino sólo persiguen beneficios personales para los integrantes del grupo conformado por las personas que detentan esa condición”, pero esto “no obsta a que se asocien en procura de tales fines, sin necesidad de una protección especial del Estado, sin que sea menester por ello hacer participar a este último de un emprendimiento que considera disvalioso para la totalidad de los convivien-

tes” (Rao y Litardo, 2006, fallo de la Sala K de la CNCiv, del 19/08/04, en autos “ALITT Asociación Lucha por la Identidad Travesti Transexual c/ IGJ s/ Recurso contencioso administrativo”).

En sintonía y a consideración del fallo de primera instancia, la revista jurídica *El derecho* ya había publicado cierto sentir jurídico sobre la cuestión al señalar “¿cómo hemos llegado al punto tal que deba demostrarse, con profusión de sólidos e impecables fundamentos, que la sociedad en general no tiene ningún interés en que los travestis y los transexuales sean reconocidos por el Estado (...) Porque ninguna proyección de “bien común”(..) tiene ni puede tener el objeto consistente en la aceptación de estos sujetos por parte de la sociedad, tal como si fueran hombres y mujeres normales”. Y sigue “pero a no dudarlo, los cultores de prácticas sexuales contrarias al orden que en la naturaleza, o en su caso, a las buenas costumbres que nuestra sociedad tiene incorporadas a su misma esencia, sean cual fueren sus expresiones cada vez más diversas, gays, lesbianas, swingers, y ahora travestis y transexuales, no pueden aspirar a que como tales sean aceptados socialmente (...) siendo que justamente estas actividades trasuntan una falta de identidad por parte de quienes se disfrazan bajo la apariencia de otro sexo o directamente, intentan mudarlo convirtiéndolo”. El comentario del fallo se ajusta a una concepción binaria del mundo fundada en la heteronormatividad, donde no hay más lugar que lo masculino y lo femenino, y todo lo que no encuadre en estos moldes debe adaptarse o sencillamente ignorarse, pero jamás reconocerse, y mucho menos a nivel del discurso estatal. Este orden se justifica en la necesidad de organizar, administrar, sistematizar y controlar la producción de cuerpos y mentes de un modo binario, cuyos deseos sexuales se ajusten al mandamiento heterosexual imperante. En este sentido, se asigna una identidad genérica y sexual que va a marcar la biografía del individuo imponiéndole una identidad sexual de la que no debe intentar salirse, y también se lo abordará desde lo colectivo, de modo tal que el sistema de representación de su “yo” sea correspondido con el de otros similares (Gerlero, 2008), es decir, condicionar al sujeto para evitar la diferencia.

Años más tarde, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó el fallo de Cámara considerando que dentro del concepto de “bien común” se encuentra el reconocimiento de la diversidad, y en tal sentido negar la personería jurídica a travestis y transexuales es una iniciativa discriminatoria en un país que no permite la discriminación por ideas, identidades, tendencias u orientación sexual.